**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**I.- IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Materia : Derecho Constitucional

Código de la materia : KCPD29

Carrera : Derecho

Semestre : Primero

Curso : Tercero

Carga Horaria : C.H. Semanal: 4 horas C.H. Total: 60 horas C.H. Teórica: 4 C.H. Práctica: 0

Ciclo de Formación : Profesional

Prerrequisitos : Ninguno

Docente : Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia

Año Académico : 2022

**II- FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Derecho Constitucional es de carácter teórico-práctico, cuyos temas a tratar, según el programa de estudio, consta de dos grandes partes: El primer bloque está dedicado a la parte dogmática de la Constitución, como marco del Derecho Constitucional, y en él se abordarán algunos conceptos fundamentales como el de Estado, el de representación política o el de democracia, las garantías constitucionales, los derechos procesales, los principios constitucionales, entre otros. Por su parte, en el segundo bloque del programa se abordará la parte orgánica de la Constitución, analizando la composición y funciones de los órganos del Estado (ordenamiento político de la República, la estructura y de la organización del Estado, entre otros). Tiene por objeto central, el estudio de la Constitución Política del Estado, de sus principios e instituciones, de las leyes orgánicas constitucionales y de la legislación complementaria fundamental. El eje programático de la materia implica generar un proyecto académico que tiene por objeto esencial desarrollar de manera integral una óptica abarcativa del Derecho Constitucional, es decir de dar a conocer las herramientas o garantías que podrán contar ante un perjuicio en los principios o derecho emanados en nuestra Constitución Nacional.

**III-OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES**

* Interpretar el ordenamiento constitucional positivo paraguayo, a través de sus principales fuentes.
* Proporcionar al estudiante la diversidad de enfoques teóricos para alcanzar la capacidad de diálogo con la discusión de los problemas jurídicos nacionales, tomando como base a nuestro régimen constitucional.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* Identificar las principales corrientes constitucionalistas que han influido en el quehacer constitucional paraguayo.
* Establecer los aportes jurídicos del Constituyente paraguayo.
* Analizar el Derecho Constitucional paraguayo con apoyo de otras ciencias como las ciencias políticas y la sociología jurídica.
* Distinguir las instituciones fundamentales del Estado, su funcionamiento y finalidades; y además, los derechos y los deberes constitucionales de las personas, del ciudadano y de sus organizaciones.

**IV.- UNIDADES DE APRENDIZAJE.**

**DERECHO CONSTITUCIONAL I**

**PRIMERAPARTE**

**UNIDAD l.**

Derecho Constitucional. Concepto. Objeto. Relaciones con otras ciencias: Ciencias Políticas. Sociología. Historia. Relaciones del Derecho Constitucional con otras ramas jurídicas.

**UNIDAD II.**

Fuentes del Derecho Constitucional: Concepto. Clasificación: a) Fuentes materiales b) Fuentes formales. c) Fuentes informativas.

**UNIDAD III**

La constitución. Evolución Histórica. Clasificación de la Constitución Partes de la Constitución.

**UNIDAD IV**

Normas Constitucionales y Principios. Conceptos. Funciones. Clasificación. Principios Constitucionales: Concepto. Noción. Clasificación.

**UNIDAD V**

Interpretación Constitucional: Concepto. Elementos. Clasificación. Principios de interpretación Constitucional.

**UNIDAD VI**

Constitucionalismo. Concepto. Antecedentes.

**UNIDAD VII**

Poder Constituyente. Concepto. Naturaleza. Clasificación. Límite del Poder Constituyente.

**UNIDAD VIII**

Evolución histórica. Reglamento de Gobierno de 1.813. Dictadura temporal y perpetua. Constitución de 1.844. Estatuto Provisorio de Administración de Justicia. La Reforma de 1.856.

**UNIDAD IX**

Antecedentes históricos. Decreto Provisorio de la República del 11 de Enero de 1.870. Constitución de 1.870.

**UNIDAD X**

Antecedentes históricos. Constitución de 1.940. Partes dogmática y orgánica. Constitución de 1.967. Partes dogmáticas y orgánicas.

**UNIDAD XI**

Constitución de 1.992. Convención Nacional Constituyente de 1.991- 1.992. Proyectos. Partes. Títulos y Capítulos de la Constitución vigente. Aspectos positivos y negativos de la Constitución de 1.992.

**UNIDAD XII**

La vida: Derecho a la vida. Pena de muerte. Tortura y otros delitos. Medio ambiente. Derecho a un ambiente saludable. Defensa de los intereses difusos.

**UNIDAD XIII**

Derechos individuales. De las libertades. Prisión preventiva. Objetos de las penas. Privación de libertad. Requisitos y derechos de las personas. Privación de libertad por deudas. Irretroactividad de la ley. Prohibición de hacerse justicia por sí mismo. Legítima defensa. Defensa en juicio. Derechos y Garantías procesales. Publicación sobre procesos. Objetos de las penas. Reclusión de las personas.

**UNIDAD XIV**

Derechos individuales: Libertad de expresión y de prensa. Libertad del ejercicio del periodismo. Medios masivos de comunicación social del Estado. Disposiciones del Código electoral sobre la propaganda política y electoral. Derechos a informarse. Derecho de rectificación. Críticas de las leyes (Art. 127 Y 257 C.N.). Delitos cometidos por medio de la prensa.

**UNIDAD XV**

Derechos individuales. Libertad religiosa, de culto e ideológica. Libertad de Reunión y manifestación. Concepto. Requisitos. Estado de Excepción y estas libertades. Derechos de las personas: Del honor y la imagen privada. A la indemnización por el Estado. A la petición. Tránsito. Vivienda. Libertad; de asociación. Derecho a la intimidad. Inviolabilidad del patrimonio documental y la comunicación, privada. Objeción de conciencia. Defensas de los intereses difusos. Documentos identificatorios.

**UNIDAD XVI**

De la Igualdad: De Acceso a la justicia. Ante la ley. Acceso a las funciones públicas. De oportunidades. Del hombre y la mujer. En el trabajo. Igualdad y tributos. De los pueblos indígenas: Definición. Sistemas de organización. Derecho de participación. Propiedad comunitaria. Educación y Asistencia Exoneraciones.

**UNIDAD XVII**

Derechos de Familia: Familia. Matrimonio y unión de hecho. Maternidad y paternidad. Bien de familia. Vivienda Planificación familiar. Niños y jóvenes. Persona de Tercera edad. Personas excepcionales. Salud: Derecho a la salud. Sistema de salud. Régimen de bienestar social. Narcotráfico y drogadicción.

**UNIDAD XVIII.**

Educación y cultura. Derecho a la educación. Aprender y enseñar. Niveles y tipos de enseñanza. Acción del Estado en la educación. Enseñanza en lengua materna. Investigación científica. Patrimonio cultural. Exoneración impositiva.

**UNIDAD XIX.**

Derechos laborales: Derechos al trabajo. Pleno empleo. Formación profesional. Igualdad en el trabajo. Trabajo de mujeres y maternidad: Paternidad. Trabajo de menores. Jornada de trabajo. Descanso y vacaciones. Estabilidad e indemnización. Seguridad social, Derecho a la sindicación. Convenios colectivos. Conflictos de trabajo. Huelga y paro. De la Función pública: Acceso a funciones y empleos públicos. Carreras. Derechos laborales. Sindicación. Huelga. Régimen de Jubilaciones. Declaración de bienes y rentas. Prohibición de doble, remuneración. Responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos.

**UNIDAD XX.**

Derechos Económicos: Libertad de concurrencia. Libre circulación de bienes. Propiedad privada. Expropiación. Propiedad intelectual. Dominio Estatal sobre hidrocarburos y minerales. Concesiones. Cooperativas. De la Reforma. Agraria: Concepto. Objetivos. Bases de la Reforma Agraria y del Desarrollo Rural. Latifundios improductivos.

**SEGUNDAPARTE**

**UNIDAD XXI.**

Derechos Políticos: Sufragio. Concepto. Naturaleza jurídica. Sistema electoral. Referéndum. Concepto. Iniciativa popular. Concepto. Partidos y movimientos políticos. Concepto. Cancelación de la personalidad jurídica. Prohibiciones. Materias que no podrán ser objeto de Referéndum. Derecho a asociarse en partidos o movimientos políticos.

**UNIDAD XXII.**

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

Habeas Corpus: Art.133 C.N. Concepto. Modalidades. Interposición. Características del Procedimiento. Habeas Corpus y Estado de Excepción. Supuestos fácticos que ser reparados en el Preventivo. Reparador. Concepto. Procedencia. Finalidad. Genérico. Concepto. Procedencia. Amparo: Art.134 C.N. Concepto. Requisitos. Características. Objetivos. Amparo en materia electoral. Casos en que no procede el amparo. Procedencia. Habeas data: Art.135 C.N. Concepto. Objetivo. Obligación de los Magistrados a estas garantías. Facultades de los Magistrados. Garantías Constitucionales. Art. 132 C.N. Inconstitucionalidad. Concepto. Finalidad. Fundamentos del control. Principio de la supremacía Constitucional. Órgano competente para atender.

**UNIDAD XXIII.**

La nación. Concepto y elementos. El Estado. Concepto y elementos. Constitutivos. Diferencias. Formas. La República: Condiciones esenciales. La Democracia: Concepto y Formas.

**UNIDAD XXIV.**

La Soberanía: Concepto. Aspectos. División de los Poderes: Concepto. La división de Poderes en nuestras Constituciones. Disposiciones, Constitucionales sobre los temas precedentes.

**UNIDAD XXV.**

Supremacía Constitucional: Orden de' prelación de leyes. Actos opuestos a la Constitución. Control de Constitucionales; Obligación de cumplir la ley. Gobierno de Facto: Inviolabilidad de la Constitución. Delitos por alterar el orden Constitucional. Derecho de Resistencia. Inhabilidad por atentar contra la Constitución,

**UNIDAD XXVI**

Símbolos. Idiomas. Estado e Iglesias. Relacionamiento. Constitución vigente. Relaciones Iglesias, Estado. Libertad religiosa y culto. Educación religiosa. Reconocimiento de la Iglesia Católica. Relaciones Internacionales: Principios que rigen. Renuncia a la guerra. Tratados internacionales: Requisitos. Denuncia de tratados sobre derechos humanos Derecho de asilo.

**UNIDAD XXVII**

Nacionalidad y ciudadanía. Nacionalidad Paraguaya natural. Privación de ésta. Nacionalidad, paraguaya por naturalización, Pérdida de ésta. Cargos que pueden desempeñar los paraguayos naturalizados. Nacionalidad múltiple. Nacionalidad honoraria. Ciudadanía: Suspensión del ejercicio de la ciudadanía.

**UNIDAD XXVIII**

Ordenamiento territorial. El territorio nacional. Estructura política y administrativa del Estado. Capital de la República. Departamentos y Municipios. Departamentos: Gobierno Departamental. ECONTENIDO y duración de autoridades del Departamento. El Gobernador: Requisitos para ocupar. Inhabilidad. Reelegibilidad. Junta Departamental: Requisitos para integrar. Competencia Recursos. Municipios: El Gobierno: Municipal, Atribuciones. Recursos. Intervención Impuesto inmobiliario.

**UNIDAD XXIX**

Fuerza Pública Composición. Fuerzas Armadas: Misión. Organización. Renuncia de la guerra. Prohibiciones. Facultades del Presidente de la República, Tribunales Militares. Servicio Militar. Objeción de conciencia Inhabilidades de militares en servicio activo. Policía Nacional: Características. Misión Prohibiciones. Inhabilidades. Beneméritos de la Patria: Honores y Privilegios. Beneficios económicos y prestaciones asistenciales.

**UNIDAD XXX**

Política Económica del Estado. Promoción y Planes de desarrollo. Creación de Tributos. Doble imposición. Igualdad del tributo. Primacía de interés general. Obligación de colaborar. Cargas Públicas.

**UNIDAD XXXI**

Poder Legislativo: Composición. Duración. Efectos. Senadores y Diputados. Juramento. Mandato. Inhabilidades. Incompatibilidades. Pérdida de investidura. Sesiones ordinaria y extraordinaria. Prórrogas de sesiones ordinarias. Sesiones conjunta. Comisiones. Pedido de informes. Citación e interpelación. Voto de censura. Comisión de investigación.

**UNIDAD XXXII**

Poder Legislativo: Deberes y Atribuciones del Congreso. De las Cámaras. Clasificación. Deberes y atribuciones de la sesión conjunta. Juicio Político. Cámara del Congreso: Sistemas Unicameral y Bicameral. Cámara de Senadores: Composición. ECONTENIDO. Requisitos para ser Senador. Senaduría Vitalicia, Atribuciones exclusivas del Senado. Cámara de Diputados. Composición. Requisitos para ser Diputados. Atribuciones exclusivas.

**UNIDAD XXXIII.**

Poder Legislativo: Formación y Sanción de Leyes. Origen de las leyes. Procedimiento para el tratamiento de proyectos de ley de las Cámaras. Sanción automática; Tratamiento de urgencia. Objeción parcial o total. Promulgación. Publicación. Delegación de Comisiones. Proyecto de ley de Presupuesto General de la nación. Comisión Permanente del Congreso. Conformación. Deberes y atribuciones. Informes finales.

**UNIDAD XXXIV**

Composición. Vice Presidencia. Requisitos para ser Presidente o Vice- presidente. Inhabilidades. Duración. Reelegibilidad. Toma de posesión de cargos. Incompatibilidades Ausencia. Acefalia. Juicio político.

**UNIDAD XXXV**

Poder Ejecutivo. Deberes y atribuciones del Presidente de la República. Clasificación. Deberes y atribuciones del Vice- presidente de la República. Ministros: Números y Funciones. Nombramiento y Remoción. Ausencia. Requisitos para ocupar el cargo. Incompatibilidades. Deberes y Atribuciones. Responsabilidad. Procuraduría General de la República: Composición. Requisitos para ser Procurador General de la República. Nombramiento y Remoción. Incompatibilidades. Deberes y atribuciones.

**UNIDAD XXXVI**

Poder Judicial: Funciones y composición. Independencia. Usurpación de atribuciones judiciales. Obligación de colaborar con la justicia. Presupuesto: Autonomía. Juramento o Promesa. Inamovilidad de Magistrados. Periodo de nombramiento. Incompatibilidades. Juicios. Sentencias y críticas de fallos judiciales. Corte Suprema de Justicia: Integración. Organización. Presidencia. Requisitos para integra la Corte Suprema. Remoción y cesación. Deberes y Atribuciones. Sala Constitucional e Inconstitucionalidad. Tribunales, Juzgados y Organismos Auxiliares: Designación de miembros de tribunales y Juzgados. Enjuiciamiento y Remoción. Tribunal de Cuentas. Escuela judicial. Policía judicial. . .

**UNIDAD XXXVII**

Poder Judicial: Consejo de la Magistratura. Composición. Requisitos para integra el Consejo; Duración e incompatibilidades. Deberes' y atribuciones. Justicia Electoral: Competencia. Integración. Tribunal Superior de Justicia Electoral. Composición. Requisitos para ser miembro. Nombramiento y' remoción de los integrantes. Resoluciones recurribles.

**UNIDAD XXXVIII**

Ministerio Público: Definición. Autonomía. Composición. Requisitos para ser Fiscal General del Estado. Nombramiento. Duración. Reelegibilidad. Inamovilidad. Designación. Duración y remoción de Agentes Fiscales. Juramento o promesa. Incompatibilidades. Deberes y atribuciones. El Defensor del Pueblo: Definición y funciones. Requisitos. Nombramiento. Duración. Reelegibilidad. Inamovilidad. Remoción. Incompatibilidades .Deberes y atribuciones.

**UNIDAD XXXIX**

Contraloría General de la República. Autonomía. Composición. Requisitos para ser Contralor y Sub- contralor. Nombramiento. Duración. Reelegibilidad. Inamovilidad. Remoción. Incompatibilidades. Deberes y atribuciones: Obligación del Presidente de la República. Banco Central del Estado: Naturaleza. Organización; Funcionamiento. Competencia. Prohibiciones.

**UNIDAD XD.**

Estado de Excepción: Clases. Antecedentes. Estado de Excepción en la actual Constitución. Causales. Declaración. Extensión. Duración. Facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo durante la vigencia. Alcance. Control Judicial de la ley o Decreto declaratorio o levantamiento. Informe del Poder Ejecutivo. Reforma de la Constitución: Plazo. Iniciativa. Procedimiento común Potestad de la Convención Nacional Constituyente. Enmienda de la Constitución. Plazo. Iniciativa. Procedimiento. Potestad de la Convención Nacional Constituyente.

**V.- SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

La técnica metodológica a implementarse es la Clase expositiva magistral, incentivando la participación de los alumnos mediante el análisis de los contenidos del programa de estudio, intentando el desarrollo del pensamiento crítico en el alumno, así como la capacidad de investigación. Se propiciarán talleres y trabajo en equipo cuyo resultado final sería la exposición de los trabajos realizados en clase y fuera de ella.

**VI.- EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura se ajusta al sistema de evaluación propuesto por la Universidad y la Carrera. En su aplicación serán consideradas las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.

En la evaluación formativa se utilizarán diversas técnicas, como preguntas orales, resolución de cuestionarios, comentarios a lecturas, entre otros, para constatar el progreso del aprendizaje y realizar ajustes necesarios. Asimismo, en este sentido, se aplicarán cuestionarios de autoevalaución y coevaluación.

Con función sumativa se utilizarán pruebas escritas y orales, producciones escritas con defensa oral, que serán evaluados a través de rúbricas y listas de cotejo, tanto durante el proceso como al final.

La sumatoria de puntajes obtenidos durante el proceso, más, la evaluación final permitirá la obtención de la calificación final, teniendo en cuenta el nivel de exigencia del 60% de logro.

|  |  |
| --- | --- |
| **EVALUACIÓN** | **Porcentaje** |
| Pruebas Parciales | 40 % |
| Trabajos Individuales y/o Grupales | 10 % |
| Prueba Global | 50 % |
| Total | 100 % |

El porcentaje del 40% en evaluaciones parciales podrá distribuirse en más de dos evaluaciones conforme a la naturaleza y característica de la materia.

**VII.- BIBLIOGRAFÍA**

**BÁSICA**

* Lezcano Claude, L. (2015) Derecho Constitucional Paraguayo (3ra. Edición). Asunción, Paraguay: Imprenta Salesiana.
* Ramírez Candia, M. D. (2016) Derecho Constitucional Paraguayo. Tomo I y II. Asunción, Paraguay: Litocolor-Editora.

**COMPLEMENTARIA**

* Constitución Nacional (1992) Convención Nacional Constituyente,20-06-1992, Asunción, Capital de la República del Paraguay. GACETA OFICIAL Dirección Superior: Gabinete Civil de la Presidencia - Palacio de Gobierno. <http://www.gacetaoficial.gov.py/index/getDocumento/53491>
* Sisul Alvariza, R. Constitución de la República del Paraguay concordada y jurisprudenciada. Asunción, Paraguay: Intercontinental Editora.